

que los 135.000 bebés que nacen aproximadamente cada año, fueran considerados como descartables, por la sola condición de transitar las primeras 14 semanas de vida. Poner fin a la vida de un ser humano inocente en el vientre materno, de manera deliberada, es probablemente una de las mayores arbitrariedades y formas de violencia que pudiera permitir el Estado. Socava la paz, al no resguardar la existencia de miles de seres humanos vulnerables cada año, y pone en jaque a la democracia, al relativizar el valor de la vida humana de cada ser humano como fundamento del bien común.

CRISTIÁN VARGAS

## Aborto

La iniciativa de ley propuesta por el Ejecutivo de aborto "legal", que se dará a conocer, permitiría matar a un ser humano inocente en el vientre materno hasta las 14 semanas de vida, sin mediar más que la edad de gestación y la voluntad de la madre. De esta manera, se buscaría que un crimen -y una acción éticamente reprochable- pase a ser un derecho y, por tanto, una obligación legal para los ciudadanos. Ya lejos estamos de la discusión sobre las llamadas "situaciones límite", en las cuales, con recta intención, un médico podría aplicar una medida terapéutica proporcionada, cuyo efecto no deseado terminaría por producir la muerte del hijo en gestación, como un daño colateral solo tolerado, producto de una circunstancia de máxima gravedad para la vida del hijo y la madre. La propuesta de ley por plazos consideraría, en principio,